

Guayaquil, 22 de marzo de 2019.

Señores

Accionistas de la Compañía POZOGROUP S.A.

Ciudad.-

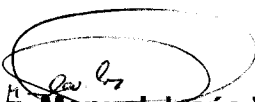
De mis consideraciones:

Cumpliendo con mis obligaciones de comisario de esta compañía respecto al ejercicio económico del año 2018 informo a ustedes lo siguiente:

- No conozco casos de incumplimiento por parte del administrador de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, si fue el caso.
- He recibido del administrador toda la colaboración requerida para el cumplimiento a lo dispuesto en el art. 279 de la ley de compañías.
- Los libros de Actas de Junta General, los libros de participaciones y los libros de Contabilidad se han llevado con las disposiciones legales.
- Considero que los procedimientos de control interno de la Compañía son adecuados.
- En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros son confiables e iguales a los libros de contabilidad y han sido llevados de acuerdo con los principios contables.

De ustedes señores accionistas.

Atentamente,



Ing. Manuel Jesús Vélez

Comisario

C.I. 0102484086